



PERÚ

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHILLIA

CODISEC

SECRETARIO TECNICO



ANEXO DE LA REPÚBLICA PERUANA Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL

INFORME N° 001-2025-CODISEC/MDCH/ST

A : MG. ANTONIO AMERICO GOICOCHEA CASTILLO
PRESIDENTE DEL CODISEC – MDCH

DE : ABOG. ALEX ROLANDO VEGA QUISPE
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC – MDCH

ASUNTO : INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL
CODISEC CHILLIA.

FECHA : CHILLIA, 07 DE ABRIL DEL 2025.

Mediante la presente aprovecho para hacerle llegar mi cordial saludo, y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que se emite adjunto al presente el informe de **evaluación del desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chillia – CODISEC CHILLIA**, en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 – “Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana”, aprobado con Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

Es cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes, sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILLIA
Abog. Alex Rolando Vega Quispe
SECRETARIO - CODISEC

ADJUNTO:

- INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC CHILLIA – PRIMER TRIMESTRE 2025



PERÚ

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHILLIA

CODISEC

SECRETARIO TECNICO



GOBIERNO REGIONAL PATATEZ Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC CHILLIA – PRIMER TRIMESTRE 2025



1. ANTECEDENTES

1.1. Base Legal

- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Supremo N° 011-2019-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Legislativo 1454, Decreto Legislativo que modifica los artículos 2, 3, 3-A, 4, 5, 9, 11 Y 17 de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 786-2023-IN, Aprueba la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC "Lineamientos técnicos para la Formulación, Aprobación, implementación y Actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana", aprobada mediante Resolución N° 786-2023-IN.
- Ordenanza Municipal N° 003-2024-MDCH-A, Ordenanza que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

1.2. Evaluación de desempeño de los funcionarios



La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a) Su asistencia a las sesiones del comité.
- b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c) Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2. ANALISIS

2.1. Evaluación de los integrantes del CODISEC de Chillia

Acorde a la normatividad vigente del SINASEC, la presidencia del CODISEC recae en el Alcalde del distrito de Santiago de Surco, quien es responsable de convocar, instalar y presidir sus sesiones.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Decreto Supremo N° 010- 2019-IN "Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN". El CODISEC de Chillia está integrado por los siguientes miembros titulares:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Representante
01	Mg. Antonio Américo Goicochea Castillo	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chillia
02	Superior PNP Gutiérrez Ortiz Duglas	Miembro	Comisario de la PNP Rural – Chillia – Comisaria del Distrito de Chillia
03	Sr. Glorioso Villanueva de la Cruz	Miembro	Juez de Paz de 1° Nominación del Distrito de Chillia
04	Prof. Oscar Román Quijano	Miembro	Alcalde del centro poblado de Huayaucito
05	Sr. Wilson Walter Velásquez Vera	Miembro	Alcalde del centro poblado de Lluchubamba
06	Sr. Elías López Rodríguez	Miembro	Teniente Gobernador del Distrito de Chillia
07	Sra. Elizabeth Sifuentes Góngora	Miembro	Coordinadora distrital de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.
08	Sr. Elio Hernando Guevara Alvares	Miembro	Presidente de la Ronda Urbana Campesina del Distrito de Chillia.
09	Abg. Gilber Benjamín Ramos Paredes	Miembro	Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chillia
10	Abg. Clever Dueñas Ponte	Miembro	Director de DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Chillia
11	Abg. Alex Rolando Vega Quispe	Secretario técnico	Jefe de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Chillia
12	Sr. Alin Patricio Argomedo Cueva	Miembro	Subprefecto del distrito de Chillia



2.2. Asistencia a las Sesiones del Comité

En el I Trimestre del presente ejercicio, se realizaron dos sesiones (Ordinarias), contando con la participación de los siguientes integrantes del CODISEC:

2.2.1. Primera Sesión Ordinaria (10.ENE.2025)

	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante</u>
01	Mg. Antonio Américo Goicochea Castillo	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chillia
02	Sub. Oficial Brigadier PNP. Pedro de la Cruz Martínez	Miembro	Comisario de la PNP Rural – Chillia – Comisaria del Distrito de Chillia
03	Sr. Glorioso Villanueva de la Cruz	Miembro	Juez de Paz de 1° Nominación del Distrito de Chillia
04	Prof. Oscar Román Quijano	Miembro	Alcalde del centro poblado de Huayaucito
05	Sr. Wilson Walter Velásquez Vera	Miembro	Alcalde del centro poblado de Lluchubamba
06	Sr. Elías López Rodríguez	Miembro	Teniente Gobernador del Distrito de Chillia
07	Sra. Elizabeth Sifuentes Góngora	Miembro	Coordinadora distrital de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.
08	Prof. Jesús Pérez Carranza	Miembro	Presidente de la Ronda Urbana Campesina del Distrito de Chillia.
09	Abg. Gilber Benjamín Ramos Paredes	Miembro	Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chillia
10	Abg. Clever Dueñes Ponte	Miembro	Director de DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Chillia
11	Abg. Alex Rolando Vega Quispe	Secretario técnico	Jefe de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Chillia



2.2.2. Segunda Sesión Ordinaria & primera consulta pública (26.MAR.2024)

En principio, se procedió al acto de juramentación a los siguientes nuevos miembros del comité.

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>
01	Superior PNP Gutiérrez Ortiz Duglas	Comisario de la PNP Rural – Chillia – Comisaria del Distrito de Chillia
02	Sr. Elio Hernando Guevara Alvares	Presidente de la Ronda Urbana Campesina del Distrito de Chillia.
03	Sr. Alin Patricio Argomedo Cueva	Subprefecto del distrito de Chillia

Culminado dicho acto, el CODISEC de Chillia queda integrado por los siguientes miembros titulares:

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Representante
01	Mg. Antonio Américo Goicochea Castillo	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilla
02	Superior PNP Gutiérrez Ortiz Duglas	Miembro	Comisario de la PNP Rural – Chilla – Comisaria del Distrito de Chilla
03	Sr. Glorioso Villanueva de la Cruz	Miembro	Juez de Paz de 1º Nominación del Distrito de Chilla
04	Prof. Oscar Román Quijano	Miembro	Alcalde del centro poblado de Huayacito
05	Sr. Wilson Walter Velásquez Vera	Miembro	Alcalde del centro poblado de Lluchubamba
06	Sr. Elías López Rodríguez	Miembro	Teniente Gobernador del Distrito de Chilla
07	Sra. Elizabeth Sifuentes Góngora	Miembro	Coordinadora distrital de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.
08	Sr. Elio Hernando Guevara Alvares	Miembro	Presidente de la Ronda Urbana Campesina del Distrito de Chilla.
09	Abg. Gilber Benjamín Ramos Paredes	Miembro	Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chilla
10	Abg. Clever Dueñes Ponte	Miembro	Director de DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Chilla
11	Abg. Alex Rolando Vega Quispe	Secretario técnico	Jefe de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Chilla
12	Sr. Alin Patricio Argomedo Cueva	Miembro	Subprefecto del distrito de Chilla

2.3. Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana que NO asistieron a las sesiones del CODISEC - I Trimestre 2025



Segunda Sesión Ordinaria – 26.MAR.2025	Prof. Oscar Román Quijano <i>Alcalde del centro poblado de Huayacito</i>
	Sr. Wilson Walter Velásquez Vera <i>Alcalde del centro poblado de Lluchubamba</i>
	Sr. Elías López Rodríguez <i>Teniente Gobernador del Distrito de Chilla</i>

2.4. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita

Con respecto a la información que se les solicita y/o deben proporcionar a los miembros del Comité, debemos informar que cumplieron con entregar oportunamente los informes solicitados.

2.5. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados



PERÚ

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHILLIA

CODISEC

SECRETARIO TECNICO



Referente a las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, la participación mayoritaria de los miembros del CODISEC Chilla coopera decididamente con el cumplimiento de los objetivos trazados.

3. CONCLUSIONES

Los integrantes del CODISEC del distrito de Chilla, vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

4. ANEXO

- Cuadro de evaluación del Primer Trimestre 2025 (Anexo 1)

Es cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes, sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILLIA

Abog. Alex Rolando Vega Quispe
SECRETARIO - CODISEC

ANEXO 01: CUADRO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC DE CHILLIA, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE - 2025

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHILLIA

Ref.: (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ			DISPONIBILIDAD BRINDAR INFORMACIÓN/COOPERACIÓN AL COMITÉ		PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
			ENE	FEB	MAR	BRINDA LA INFORMACIÓN REQUERIDA	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
01	Mg. Antonio Américo Goicochea Castillo	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chillia	SI	SI	SI	SI	SI	Articula y Lidera el Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana	
02	Superior PNP Gutiérrez Ortiz Duglas	Comisario de la PNP Rural - Chillia - Comisaria del Distrito de Chillia	SI	SI	SI	SI	SI	Dirige el Patrullaje Integrado y Op. Conj.	Juramentó como miembros del CODISEC
03	Sr. Glorioso Villanueva de la Cruz	Juez de Paz de 1° Nominación del Distrito de Chillia	SI	SI	SI	SI	SI	Participa de las actividades del PADSC 2024-2027	
04	Prof. Oscar Román Quijano	Alcalde del centro poblado de Huayaucito	SI	SI	NO	SI	SI	Participa de las actividades del PADSC 2024-2027	Inasistencia a la segunda sesión Ordinaria, 26.02.25
05	Sr. Wilson Walter Velásquez Vera	Alcalde del centro poblado de Lluchubamba	SI	SI	NO	SI	SI	Participa de las actividades del PADSC 2024-2027	Inasistencia a la segunda sesión Ordinaria, 26.02.25
06	Sr. Elías López Rodríguez	Teniente Gobernador del Distrito de Chillia	SI	SI	NO	SI	SI	Participa de las actividades del PADSC 2024-2027	Inasistencia a la segunda sesión Ordinaria, 26.02.25
07	Sra. Elizabeth Sifuentes Góngora	Coordinadora distrital de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	SI	SI	SI	SI	SI	Participa de las actividades del PADSC 2024-2027	
08	Sr. Elio Hernando Guevara Alvares	Presidente de la Ronda Urbana Campesina del Distrito de Chillia.	SI	SI	SI	SI	SI	Participa de las actividades del PADSC 2024-2027	Juramentó como miembros del CODISEC
09	Abg. Gilber Benjamín Ramos Paredes	Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chillia	SI	SI	SI	SI	SI	Participa de las actividades del PADSC 2024-2027	
10	Abg. Clever Dueñas Ponte	Director de DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Chillia	SI	SI	SI	SI	SI	Participa de las actividades del PADSC 2024-2027	
11	Abg. Alex Rolando Vega Quispe	Jefe de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Chillia	SI	SI	SI	SI	SI	Participa de las actividades del PADSC 2024-2027	
12	Sr. Alin Patricio Argomado Cueva	Subprefecto del distrito de Chillia	SI	SI	SI	SI	SI	Participa de las actividades del PADSC 2024-2027	Juramentó como miembros del CODISEC

